

Con una Proposición no de Ley en el Congreso

El GPP pide al Gobierno que el reparto de mascarillas frente al coronavirus para toda la población se realice en las farmacias

- Quiere que sea en coordinación con las Comunidades Autónomas y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

21 de abril de 2020. - El Grupo Parlamentario Popular, a través de una Proposición no de Ley en el Congreso, insta al Gobierno “a impulsar en todo el Sistema Nacional de Salud, en coordinación con las Comunidades Autónomas y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el reparto en las oficinas de farmacia de mascarillas frente al coronavirus (COVID-19) para el conjunto de la población”.

En la exposición de motivos de dicha iniciativa, el GPP afirma que “más allá de medidas como el distanciamiento físico entre personas o el lavado periódico y exhaustivo de las manos, las mascarillas, junto con otros elementos como los guantes, las gafas o las caretas, representan un elemento esencial dentro del equipamiento de protección individual existente para frenar el contagio y evitar la expansión del coronavirus”.

La iniciativa suscrita por la portavoz Cayetana Álvarez de Toledo, la vicesecretaria del PP Cuca Gamarra, el portavoz adjunto José Ignacio Echániz y la portavoz de Sanidad del GPP, Elvira Velasco, insiste en que las mascarillas se han convertido en un artículo de primera necesidad ante la pandemia, especialmente para todos los profesionales sanitarios, los miembros de las FyCSE, así como los trabajadores de sectores esenciales.

El GPP recalca que las mascarillas cobran una importancia cardinal para la protección de la población general, especialmente en lo que a evitar la transmisión del COVID-19 se refiere y en mayor grado ante situaciones de contacto como las que se están produciendo y se producirán en mayor medida cuando se levante del confinamiento.

El Grupo Popular señala que a pesar de los criterios cambiantes planteados por el Gobierno sobre el uso de mascarillas por toda la población, parece que la decisión que finalmente ha imperado en el Ejecutivo, al menos de momento, es la del uso generalizado.

El PP recuerda que el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos remitió una carta al ministro de Sanidad el 7 de abril para ofrecer la red de oficinas de farmacia – más de 22.000 en todo el territorio nacional- como punto de distribución de las mascarillas a toda la población, argumentando para ello, entre otras ventajas, “la posibilidad que supone de determinar y dar prioridad en la dispensación de mascarillas a los grupos de población más vulnerables”, o “el control absoluto en tiempo real de las mascarillas recibidas en cada farmacia, su dispensación conforme a los criterios establecidos sin la intromisión de supuestos distribuidores que están actuando con fines especulativos”.

Teniendo en cuenta las acciones desarrolladas en autonomías como la Comunidad Valenciana y Cataluña y de acuerdo con la propuesta del Colegio de Farmacéuticos, el GPP reclama que el reparto de mascarillas a toda la población se realice en las oficinas de farmacia.